



## Ayuntamiento de Caspe

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día veintiséis de enero de dos mil veintiuno a las doce horas quince minutos, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del servicio de “**Asesoramiento jurídico**”, formada por D<sup>a</sup>. Pilar Mustieles Aranda, Alcaldesa Presidenta; D<sup>a</sup>. Isabel Arnal Arróniz Secretario de la Corporación y D<sup>a</sup>. Alba García Rey, Interventora Municipal que actuarán como Vocales. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Bel Poblador, Oficial Mayor, que actuará como Secretario de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretario da cuenta del informe emitido por el Sr. Arquitecto Técnico D. Carlos Soriano Lorente con fecha 22 de enero de 2021, relativo a la puntuación obtenida por los licitadores, comunicando que la oferta que ha obtenido la mayor puntuación, 90,95 puntos, es la presentada por RC Gestión Jurídica S.L.

La Mesa de Contratación a la vista de la documentación presentada y el informe técnico emitido, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.** Clasificar las proposiciones presentadas atendiendo a las puntuaciones obtenidas de conformidad con el informe técnico emitido, con el siguiente resultado:

1.- Proposición que ha obtenido la mayor puntuación 90,95 puntos, la presentada por D<sup>a</sup>. Lourdes Ruiz del Campo en nombre y representación de RC gestión Jurídica S.L., que ofrece un importe de VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS EUROS (22.200) y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS (4.662) de I.V.A., comprometiéndose como mejora al aumento de 8 horas presenciales y a 30 horas no presenciales al mes.

2.- Proposición que ha obtenido una puntuación de 82,33 puntos, la presentada por D<sup>a</sup>. Carmen Juan Cas Hernández en nombre y representación de Grupo Unive Servicios Jurídicos S.L. y Unive Abogados, S.L.P. , que ofrece un importe de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (19.865) y CUATRO MIL CIENTO SETENTA EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (4.170,94) de I.V.A., comprometiéndose como mejora al aumento de 19 horas no presenciales al mes.

**SEGUNDO.** Notificar y requerir a D<sup>a</sup>. Lourdes Ruiz del Campo en nombre y representación de RC gestión Jurídica S.L., para que, dentro del plazo de siete días hábiles, presente la documentación justificativa de conformidad con lo establecido en la cláusula decimoséptima del pliego de cláusulas administrativas, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato y de haber constituido la garantía definitiva por importe de 1.110 euros.

Se da por terminada la reunión a las doce horas treinta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, se extiende la presente.

En Caspe, a 26 de enero de 2021

LA PRESIDENTE,

LAS VOCALES,

LA SECRETARIO,

Ayuntamiento de Caspe

Plza. España, 1, Caspe. 50700 (Zaragoza). Tfno. 976 639 066. Fax: 976 639 069



Cód. Validación: 7HZEE9FGKXQQR55H2LLRJ | Verificación: <https://caspe.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## Ayuntamiento de Caspe

---



Cód. Validación: 7H2EERE9FGKXQRF55H2LLRJ | Verificación: <https://caspe.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

---

## Ayuntamiento de Caspe

Plza. España, 1, Caspe. 50700 (Zaragoza). Tfno. 976 639 066. Fax: 976 639 069